



SESION ORDINARIA N° 182 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 17 de Febrero de 2020, siendo las 16:09 horas en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 182 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal. Asisten los siguientes directores: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal; Víctor Zúñiga Silva, Director de Control; Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario; Oscar Contreras Gutiérrez Director de Secretaría Municipal de Planificación, Paula Clavo Cid Directora Subrogante Dirección de Obras Municipales.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

No hay

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Informe de Personal Artículo 8º Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

III.- TABLA ORDINARIA:

1. Transacción extrajudicial, por el monto de \$55.000, con **Luz María Ortega Pereira**, por la caída de un árbol en la entrada de su local de comida rápida.
2. Transacción judicial con **Tanner Servicios Financieros**, por la causa Rol C- 881-2018, seguida ante el primer juzgado de Letras de Buin.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Alcalde Miguel Araya: Buenas tardes. En Tabla.

I Aprobación a Actas: no hay. Deberían venir para el próximo Concejo.

II Cuenta Alcalde se les hace entrega a los concejales el Informe de Personal Artículo 8º Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para conocimiento de los señores concejales.



Secretario Municipal: Alcalde, en este punto el Director de la Secpla quería entregar una información a los concejales.

Alcalde Miguel Araya: Ya, solo comentarle a la ciudadanía que tuvimos una reunión informativa y temas varios, por lo tanto por eso estamos dando inicio con una demora el Concejo Municipal de Buin. Estábamos en una reunión de trabajo. Entonces cuando llegue el director de la Secpla les va a hacer entrega de la información.

III Tabla Ordinaria

Alcalde Miguel Araya: Entiendo que hubo reuniones de trabajo por estas dos transacciones que se van a someter a votación el día de hoy.

Pasamos a la transacción extrajudicial, por el monto de \$55.000, con Luz María Ortega Pereira, por la caída de un árbol en la entrada de su local de comida rápida.

Votación:

Concejal Henríquez: APRUEBA

Concejal Sánchez: APRUEBA

Concejal Silva: de acuerdo a los antecedentes planteados en la reunión de trabajo, APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBA

Concejal Ávila: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA.

Concejal Henríquez: una consulta, ¿ese día teníamos dos transacciones? Había una de una providencia 143 del señor Armando Ángel Beltrán Soto, ¿no pasó nada con esa? Yo pregunto ese día, en el documento que se nos entregó venían dos.

Pablo Gutiérrez: buenas tardes al concejo, en relación a la pregunta del concejal Henríquez, señalar que dentro de los antecedentes consta el Memo N°49 del 17 de enero del 2020 donde se consulta dentro de otras cosas, la disponibilidad presupuestaria para causar o solventar la transacción de la señora Luz María Ortega Pereira, consta que se adjuntaron dos solicitudes de disponibilidad presupuestaria, además el de la señora Luz Ortega Pereira, la del señor Armando Ángel Bestar Soto, sin embargo en este caso no va a ser sometida por ahora a la votación del concejo, porque sigue manteniendo observaciones en la Unidad Jurídica y una vez que estas se resuelvan vamos a someterlo al conocimiento del Alcalde para que él pueda someter a aprobación del concejo.

Concejal Henríquez: Correcto.

Alcalde Miguel Araya: entonces queda aprobada transacción extrajudicial, por el monto de \$55.000, con Luz María Ortega Pereira, por la caída de un árbol en la entrada de su local de comida rápida.

Pasamos al punto N°2, Transacción judicial con Tanner Servicios Financieros, por la causa Rol C- 881-2018, seguida ante el primer juzgado de Letras de Buin, bueno entiendo que también tuvieron una reunión de trabajo.



Pablo Gutiérrez: exactamente alcalde, plantear lo siguiente, se somete este punto a la Tabla en cumplimiento con el Artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitución al de Municipalidades, en la cual se establece que el alcalde requiere del acuerdo del Concejo entre otras cosas para aprobar transacciones extrajudiciales, en relación con este caso, señalar que la causa Rol C-881-2018 seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Buin, caratulada Tanner Servicios Financieros S.A. con municipalidad de Buin, tiene su origen específicamente es una gestión preparatoria de la vía ejecutiva de la factura de la empresa Genco ¿ya? la empresa Genco correspondía a la que tenía la concesión del retiro de residuos domiciliarios de la municipalidad de Buin, será la que en marco de esta licitación pública se preveía que esta empresa iba a tener derecho a dos reajustes, el primero el IPC (Índice del Precio al Consumidor) que es inherente a todo contrato y en segundo lugar al aumento de los roles.

Alcalde Miguel Araya: hubo reunión de trabajo.

Pablo Gutiérrez: si tiene alguna duda o consulta.

Alcalde Miguel Araya: ya, sometemos a votación.

Concejal Henríquez: RECHAZO,

Concejal Sánchez: RECHAZO alcalde para que lleguemos a las últimas instancias en la Corte Suprema y que se realicen también los sumarios correspondientes

Concejal Silva: RECHAZO, porque quedan antecedentes pendientes

Concejal Álvarez: RECHAZO, porque no existe claridad en las costas que tiene que hacer la municipalidad

Concejal Ávila: RECHAZO, tanto por las reuniones de trabajo y por la reunión que tuvimos con el alcalde, como por los antecedentes de los colegas.

Alcalde Miguel Araya: yo también RECHAZO, porque la claridad de las costas no es clara como para tomar una resolución.

Pablo Gutiérrez: muy bien alcalde.

Alcalde Miguel Araya: entonces se da por rechazada Transacción judicial con Tanner Servicios Financieros, por la causa Rol C- 881-2018.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Henríquez: Alcalde, una vez más quisiera ver ¿si se ha hecho o si tenemos alguna respuesta sobre el asunto de la empresa Aconcagua? Porque estos días, jueves, viernes y

sábado ha estado insoportable, después de las once de la noche, todo el mundo está reclamando, incluso están llegando cerca de Maipo los olores y parece que la empresa se está riendo de nosotros o la verdad de las cosas que ¿no sé si les han pasado multas correspondientes, si se han hecho las investigaciones? Pero la semana pasada nos entregaron un documento, pero resulta que no ha pasado absolutamente nada alcalde, yo quisiera saber, no solo porque la gente ya está molesta y ya que prácticamente el día viernes en la noche después que terminó la actividad en O'Higgins, la gente pensaba que podía haber sido solo en ese sector, pero resulta que cuando se retiraron de ahí, la gente no soportaba los olores e incluso los vecinos que viven al frente de la empresa Aconcagua ya en la noche tienen que estar durmiendo con las ventanas cerradas y con las calores que hacen en estos momentos, me gustaría saber ¿si se ha hecho alguna investigación? Yo llame por teléfono con los reclamos correspondientes, quiero saber ¿Qué es lo que está pasando, que es lo que se va a hacer? Y que ya se tomen las medidas urgentes, porque esta situación no puede aumentar más, quisiera saber una respuesta de usted.

Alcalde Miguel Araya: bueno, solo comentarle a la comunidad y a usted don Hernán y al Concejo Municipal, nosotros efectivamente ya hemos hecho todas las denuncias que nos correspondían ante la Intendencia de Servicios Sanitarios, de verdad yo siento la misma molestia que todos los ciudadanos, que pena y lo digo así con rabia que todos sentimos, porque todos estamos viviendo los malestares, el otro día estábamos en el Parque O'Higgins en una actividad más familiar, también estuvo compleja esa noche y ha habido reiterados incidentes de parte de la empresa, donde hemos visto que una vez más no han dado solución y a lo mejor tampoco no tengo los antecedentes en forma oficial de lo requerido por la Superintendencia del Medio Ambiente, hayan cumplido en el plazo de 15 días que ellos le otorgan, en cuanto a nosotros hemos seguido con el monitoreo de parte de nuestras dos personas, que tenemos para hacer el monitoreo efectivo, donde nosotros nos comprometimos a enviar la información, lo cual ha sido llevado a cabo, pero también yo siento la molestia porque en el fondo se están riendo de nosotros, que pena que tengamos que llamar a los medios nacionales para que las SEREMIAS se muevan y de verdad lo digo así, porque eso pasó la otra vez cuando vino el Canal 13 el día domingo, y al otro día hubo movimiento de parte de la SEREMIA, entonces solamente podemos reiterar nuevamente los oficios y si quieren podemos hacer una carta en conjunto de parte de todo el Concejo Municipal, para demostrar la molestia, porque también siento que hemos sido pasados a llevar ¿ya? por lo tanto decirles que las SEREMIAS no nos han informado ningún reporte, no ha llegado nada, ni de sanciones, ni de nada, nosotros hemos hecho todo lo administrativo que podemos hacer, no tenemos capacidades, ni facultades de paralizar ni de quitar la patente, por lo tanto no tenemos ninguna atribución, las SEREMIAS son responsables de velar por el cumplimiento de lo que la misma SEREMIA dispuso, por lo tanto nosotros hoy día lo que podemos hacer es enviar

nuevamente una amonestación ¿si quiere me acompaña el concejo? Para que la ciudadanía perciba hacia nosotros que destacamos esta molestia ante la SEREMI del Medio Ambiente, quien es el ente que hoy día podría dar una causal de paralización o suspensión de los permisos medio ambientales.

Concejal Henríquez: alcalde yo le rogaría y que si los colegas están de acuerdo, que se haga una carta a los organismos correspondientes, que se saque la firma a todo el concejo y a los medios de comunicación porque creo que este asunto no da para más.

Concejal Álvarez: ¿si me da permiso concejal?, quería saber ¿si la Dirección de Obras tiene algo que decir también en este tema? porque están haciendo cierres perimetrales, no se ¿si están con permisos, si están cumpliendo? Por ese lado entrar a fiscalizar también.

Paula Calvo: se hizo una fiscalización y se pasaron unas notificaciones con respecto a metros cuadrados que no tenían autorización, por lo cual la empresa tuvo una reunión con el Director titular e ingresaron unos expedientes que tenían prohibición, pero igual están infringiendo el artículo 145 de no tener recepción, ante esto se le hizo un informe al alcalde, el que está revisando Jurídica, ante la posible y en este caso sería no utilizar, no tienen recepción.

Concejal Álvarez: ¿esa sería la sanción más grave?

Paula Calvo: respecto a Dirección de Obras, nosotros hablamos de lo que es permiso y recepción, que sería inhabilitar, pero solamente las partes que no tienen recepción y como le digo en este momento se están poniendo al día con los permisos y estarían infringiendo una vez otorgado, el artículo 145 si no tienen recepción.

Juan Astudillo: en su momento se remitieron los antecedentes, el año pasado me parece, al Juzgado de Policía Local, entiendo que eso quedó en el despacho del juez.

Alcalde Miguel Araya: bueno, solo decirles que todo lo administrativo, para mí sería de gran apoyo que hiciéramos el oficio mañana y lo firmáramos durante la mañana, yo mismo lo puedo ir a dejar y si alguien me quiere acompañar no tengo ningún inconveniente ¿ya? porque en el fondo me siento atrapado, de verdad nos sentimos que nos están... nos pasan a llevar, puedo entender el tema laboral, puedo entender muchas cosas, pero también la Superintendencia ha sido super clara "bajen su producción, porque están produciendo más de la capacidad que pueden cubrir", y esa es la única solución que nos pueden dar, tenemos menos días de incidentes de malos olores, pero ellos siguen y los fines de semana parece que se aprovechan y se pegaron el desorden, don Pablo Gutiérrez ¿nos puede tener un oficio? Nosotros sacamos la firma ahora, sería

ideal y el que me quiera acompañar no tengo ningún problema, antes de pasar al otro punto, quiero aprovechar que está el director de Secpla que va a hacer entrega de lo solicitado, por el proyecto del cierre perimetral a los señores concejales.

Oscar Contreras: es la información alcalde que me pidieron en la última reunión de trabajo y que teníamos pendiente y que es la información respecto de la construcción del cierre perimetral.

Alcalde Miguel Araya: entonces ¿ese punto no más don Hernán?

Concejal Henríquez: alcalde quisiera saber definitivamente ¿la ciclovía se recibió o no se recibió? Porque resulta que los inspectores municipales están pasando infracciones en la Avenida O'Higgins, entonces la gente dice ¿bueno, se recibió o no se recibió la ciclovía?

Alcalde Miguel Araya: yo no firmé la recepción de la ciclovía, porque no iba a recibir un proyecto mal hecho, ellos entregaron de forma unilateral, pero no la recibí.

Paula Calvo: no estoy al tanto de ese proyecto.

Juan Astudillo: alcalde preferiría que se haga la consulta al director titular.

Concejal Ávila: una consulta con respecto a lo que dice el Concejal, pero ahí cabe la pregunta en el sentido en la relación al SERVIU, tendrían que solamente, pienso, pregunto, no y solamente la potestad de fiscalizar tendría que ser del SERVIU, porque el municipio no la recepcionó, con el argumento que el alcalde nos dice, entonces no habría posibilidad como dice don Hernán, de que inspectores municipales fiscalicen una obra que no ha sido recepcionada por la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: no, porque no está recepcionada.

Concejal Ávila: es lo que nos está planteando.

Juan Astudillo: por eso hay que esperar al titular...

Concejal Henríquez: están sacando partes.

Alcalde Miguel Araya: pero no a la ciclovía don Hernán.

Concejal Henríquez: no pueden estacionar en la ciclovía.

Alcalde Miguel Araya: pero la ciclovía está.

Concejal Ávila: ¿pero si no está recepcionada? No es ciclovía pues. No dice no estacionar.

Juan Astudillo: por eso prefiero que llegue el titular, para poder tener la información certera.

Concejal Ávila: apoyando al municipio y al concejal digamos, si no está recepcionada, no dice no estacionar, no tiene por qué infraccionar, es irrisorio, además recuerden que en ciertos de lugares si dejan estacionar y en otros no, entonces tendría que ser casi una medida pareja para todos ¿o no?

Concejal Sánchez: al frente también se estacionan.

Concejal Álvarez: sobre el mismo tema, como estaba con licencia, quería dar una acotación, si sabemos que la ciclovía esta recepcionada o no recepcionada por la municipalidad y es un inconveniente tanto para los vecinos que viven en el sector como para los que transitan ahí porque se achico una gran avenida de la comuna, yo quería pedirle a Secpla que presentara un proyecto o que presentáramos un proyecto nosotros para trasladar la ciclovía hacia el cordón central de avenida El Parque, perdón del Parque O'Higgins, trasladar la ciclovía al medio o a un costado de lo que está al medio, modificarla y después recepcionar la ciclovía, recibirla perdón y linearla, linear ese tramo que nos trae constantemente problemas, porque hay camiones de alto tonelaje que pasan por ahí, por ley tiene que transitar por ahí, es difícil para un auto y un camión pasar al mismo tiempo estando la ciclovía.

Concejal Sánchez: incluso hay árboles que sobre salen.

Concejal Álvarez: y sabemos que se necesita estacionamientos en esa avenida cuando se realizan actividades del municipio.

Concejal Ávila: de hecho lo planteamos cuando Miguel era concejal.

Concejal Henríquez: lo planteamos.

Alcalde Miguel Araya: hay un proyecto que se está trabajando.

Concejal Álvarez: y no es un tramo tan largo y se podría generar.

Alcalde Miguel Araya: pero de la ciclovía podríamos hablar bastante,

Concejal Álvarez: es que nosotros podríamos tener esa alternativa para que se solucione el problema de la recepción, una vez recepcionada nivelar ese tramo, para que el alcalde tenga la potestad de hacer eso tiene que recibir la ciclovía y yo creo que debería recibirla, porque ese problema ya está, no sacamos nada con seguir tirándonos la pelota de decir "no, no la voy a recibir porque está mal hecha", todos sabemos que está mal hecha y tenemos que hacernos cargo de mejorarla por el bien de los vecinos.

Concejal Silva: alcalde, primero comentar el tema que tiene que ver con la Corporación de Educación y Salud, sobre unos arreglos que quedamos hace un tiempo que se iban a hacer en la Posta del Parrón, el Rulo, hoy día tiene un problema de atención a los vecinos, que se corrija más adelante en la atención del dentista o el pediatra que se hacen en un contenedor y la gente dice que es muy caluroso porque es de lata y la atención es muy mala en el sentido en que falta el sistema en el invierno es la calefacción y en el verano es el tema de la ventilación, quiero pedir ¿si nos pueden informar el programa de arreglo de esta posta? Porque hace un tiempo ellos sufrieron un robo y se ha implementado a través de beneficios de la junta de vecinos del Parrón y que también se arregle el sistema de atención del sector del camino El Monte, El Parrón, el Rulo, y hace un tiempo yo fui na una reunión con los vecinos y se quedaron de hacer una serie de arreglos y si es posible arreglar o la Corporación nos pueda informar sobre la situación de la atención de público y ver el tema de la sala de espera, porque les habían robado hasta el monitor, el televisor, y la junta de vecinos a través de beneficios logró reponer el televisor, muchas cosas, el microondas que se habían robado, quiero pedir si nos pueden informar de la situación de esa posta más que nada por la atención de los niños y las personas, que en estas fechas que hace tanto calor, pero a lo mejor más adelante nos vamos a ver enfrentados al tema de la calefacción que es en invierno en el caso de ser necesario, pero si nos pueden contar de la situación de esa posta por el problema que tienen en el lugar.

Alcalde Miguel Araya: bueno, solo comentarle Concejal que efectivamente esa posta está en un bien común, pertenece a los comuneros del sector y entiendo que hubo un juicio, por lo tanto nosotros estamos evaluando la posible postulación dentro del establecimiento de la sede el Parrón, que es un bien municipal.

Concejal Ávila: ¿Dónde está la escuela?

Alcalde Miguel Araya: claro, porque usted bien sabe que no podemos hacer mucha inversión pública en terreno privado, por lo tanto todo tiene que ser a través de la junta de vecinos, lo cual nos tiene complicados la situación.

Concejal Silva: ¿nos puede informar después de ese juicio, porque se perdió?



Alcalde Miguel Araya: nosotros no lo perdimos, eso no fue un juicio contra la municipalidad, eso fue un juicio entre privados, los comuneros y un comunero que dijo que era de él, entiendo que le dio la razón la justicia, por lo tanto no tengo ningún problema en hacer una carpeta al concejo para que estén en conocimiento, pero vamos a ver los requerimientos solicitados ¿ya?

Concejal Silva: yo pediría ¿si nos puede informar, porque esa misma situación por la información que usted da me recuerda también lo que es la cancha de Alto Jahuel, porque a veces cuando se pierden juicios nos puedan contar, porque muchas veces nosotros como concejo la comunidad nos pide, si usted tiene los antecedentes en contra de los tribunales, pero si darles las explicaciones a los vecinos, buscar la fórmula de poder ayudar a la comunidad porque nos piden cosa super simples, la calefacción en invierno o ventilación en estas fechas, pero también informar a la comunidad, no se ¿si nos pueden contar algo nuevo desde la Corporación?

Nicolás Romo: (Director Jurídico Corporación de Desarrollo Social) yo puedo acotar con respecto al juicio de la posta, efectivamente como dice el alcalde, es un juicio que es anterior y es un juicio entre particulares por una ley especial que se crea con respecto a lo que CORA (Corporación de la Reforma Agraria) lo que pasa es que ahí se intervino entre la municipalidad y la Corporación, ahora cuando lo asume esta administración justo ya estaba con sentencia y lo que ha hecho ha sido apelar a las resoluciones y efectivamente ahí hay varios caminos al respecto de la situación de ese terreno.

Alcalde Miguel Araya: lo que yo he conversado con algunos dirigentes del sector, la idea nuestra, es que ya tenemos un terreno donde demás nos cabría una construcción de este CECOF, se podría postular en el colegio, hay que trabajar, pero también está la posibilidad de que el que ganó el juicio haga la entrega de la propiedad a la municipalidad y que es lo que yo le solicité, y al ser así solo podemos postular y meternos con toda la fuerza en una inversión pública en un espacio público.

Concejal Silva: ¿son comuneros?

Alcalde Miguel Araya: comuneros, no me recuerdo como se llama, pero él lo ofreció, por decisión de él de mantener tanto el patio del CECOF y también de la iglesia, no tengo ningún problema en hacer una reunión después.

Concejal Silva: el otro tema, hace un par de semanas se hizo una reunión con los dirigentes y los profesores de la educación y donde se estableció que a través del concejo dar una opinión política y económica en el sentido del trabajo y en la línea presupuestaria

alcalde, los colegas en el sentido de poder ayudar en el financiamiento de los programas de educación, alguno para que no se perdiera la continuidad de algunos programas y no se esperara para los meses mayo, julio en el sentido de insumos e implementos y profesionales en dicho programa, en el cual nosotros en las reuniones de trabajo se estableció que existiera la voluntad al menos de los colegas que asistieron a esa reunión que pudieran apoyar la moción en el sentido de poder traspasar los recurso para poder financiar los programas de educación, aquí está la carta, la voy a leer, está con fecha 12 de febrero, la providencia 2392 y dice lo siguiente: señor Miguel Araya, alcalde de la Municipalidad de Buin, presente, de nuestra consideración, por intermedio de la presente solicitamos a usted incluir en Tabla el Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria del lunes 17 de febrero, el apoyo y traspaso de recursos a la Corporación Municipal de Desarrollo de \$300.000.000 (trescientos millones de pesos) para programas de educación del año 2020, esperando una buena acogida, sin otro particular se despide de usted, Patricio Silva, Moisés Ávila, Hernán Henríquez, Manuel Sánchez, este documento nosotros los ingresamos cuando expresamos la voluntad, fueron dos fechas para poder ponerlo en tabla, que era el lunes 10 de febrero o el lunes 17, si bien ellos se juntaron con usted alcalde, más que nada nosotros los concejales aquí firmantes, era expresar la voluntad de poder traspasar los recursos para que no quedara ningún programa pendiente tanto de los profesores, de los asistentes, en línea general, pero poder expresar que el financiamiento de estos programas no quedaran desfinanciados y a través del presupuesto que está aprobado por ustedes, en el sentido de que los recursos que fueran necesarios en la disponibilidad presupuestaria, se fueran traspasando los recursos en una buena instancia o que fueran en forma parcelada durante todo el año, y más que nada los colegas presentes hayan apoyado, el concejal Sánchez, Álvarez que también propuso la reunión, el concejal Ávila, concejal Henríquez y quien habla de poder ayudar con los recursos para el tema de la educación.

Alcalde Miguel Araya: solo decirle que efectivamente yo estoy haciendo un trabajo, el presupuesto está aprobado, por lo tanto está considerado presupuestariamente el presupuesto de traspaso, no me recuerdo del monto cerrado, pero eso está presupuestado, lo estamos evaluando con la Corporación ¿ya? yo diría esta semana y la próxima semana debería ser, la idea hubiese sido que se aprobara el PADEM para que se mantuviera el programa como estaba, por lo tanto creo que no vamos a tener problemas, pero tengo que afinar los detalles con la gente de la Corporación, este semana me pretendo reunir.

Concejal Ávila: alcalde pero Nicolás en una de las reuniones nos planteó e incluso nos entregó un documento, que independiente que no se haya aprobado en algún minuto el PADEM, por normativa y así lo dijo la Contraloría en unos requerimientos que se

hicieron hace unos años atrás y justamente la Municipalidad y el Concejal Sánchez también lo facilitó el documento, independientemente de eso y lo que usted manifiesta ahora, los programas, proyectos que estaban estipulados en el plan en este caso PADEM, seguían su curso de todas maneras para que independientemente a la aprobación del concejo en función de que usted ¿cierto? sigue siendo el presidente de la Corporación.

Alcalde Miguel Araya: si, pero déjeme, yo tengo una reunión de trabajo esta semana con la Corporación, para tener claros todos los puntos, yo tengo clara la acción y de lo que yo propuse en el PADEM, es un instrumento que puse como presidente de la Corporación, es un trabajo consensuado, por lo tanto la idea es mantener lo que nosotros propusimos en el PADEM, pero yo esta semana tengo la claridad y si quieren puedo invitar después al concejo, pero déjenme reunirme con el equipo de la Corporación esta semana, para yo tener la claridad completa de cómo vamos a llevar el proceso este año, la idea es que lo que se puso en el PADEM se concrete, eso, y que fue lo que trabajamos con los profesores, trabajamos con los asistentes, pusimos en el PADEM muchos requerimientos que salieron en las mesas de trabajo, por lo tanto fue un PADEM bastante consensuado en comparación con otros años y donde llegamos a muchos puntos de encuentro que fueron plasmados en el PADEM, por lo tanto debería seguir todo en esa misma lógica.

Luis Yáñez: señor alcalde no es por ser majaderos, nosotros igual lo conversamos en el transcurso de la semana, pero para tener la seguridad, me queda en el aire un tema, el año escolar acá en la comuna comienza del 26, entonces nosotros tenemos que tener la seguridad de si el programa específico, como por ejemplo mantener Historia, Artes Visuales y Educación Física como asignaturas obligatorias ¿se va a llevar a cabo como uno de los programas del PADEM? El mantener en este caso un equipo flotante tanto docentes como también Asistentes de la Educación ¿vamos a tener esa posibilidad? El tema de poder establecer y que ha quedado eso sí que esta mesa de educación sea permanente y que esta semana se reúnen el miércoles, dejarle dicho al concejo que no nos ha llegado la citación para este miércoles ¿ya? ¿Se va a mantener justamente la posibilidad de ese programa y por último establecer aquí como está el plan de acción el llamado a concurso de los cargos de directores? Porque eso es lo que nosotros queremos.

Alcalde Miguel Araya: si, pero...

Luis Yáñez: tener la seguridad alcalde, disculpe, si esos cuatro programas ¿se van a llevar a cabo realmente a partir del 26? Para que de una u otra manera tener la seguridad como comunidad más que como profesores.

Alcalde Miguel Araya: por eso te estoy diciendo y estoy siendo súper responsable, yo me reúno con el equipo esta semana y la otra semana les informaremos inmediatamente,

pero si yo propongo un PADEM que viene todo lo que ustedes me han comentado, es porque yo lo quería implementar, esa es la respuesta que yo les puedo dar ¿ya? Por lo tanto tengo que reunirme con la Corporación esta semana, por lo tanto de aquí al miércoles a ver si en la misma reunión nos juntamos, vágase tranquilo.

Concejal Sánchez: alcalde, solicitar reparación de las luminarias en el sector la Estancilla ¿si es posible gestionar? Ver también porque tengo entendido que el camión nuevamente está en pana, esta reparación, ¿qué problema hay con eso, no se? Acá se pasó al concejo el cambio o el recambio de este camión capacho ¿no se en que proceso está esto, cuando llega, si es que no llega? Porque el camión está en funcionamiento dos días y está un mes en el taller, entonces el requerimiento igual es mayor.

Alcalde Miguel Araya: si, lo sabemos.

Concejal Sánchez: entonces ver en qué proceso está el tema de este camión capacho o el nuevo que iba a llegar, porque también se presentó al concejo municipal.

Oscar Contreras: bueno, con respecto a ese camión lo que se presentó, fueron dos cosas, costos de mantención y hoy en día están las bases de licitación para el camión hidroelevador que está aprobado por el Gobierno Regional, están las ofertas en el Mercado Público y tiene que llegar la mayor cantidad de oferentes, son dos camiones, un camión pluma es el que pasó hace más de dos meses creo por acuerdo de concejo por los costos de operación y mantención y el camión hidroelevador ya está aprobado, este concejo ya aprobó los costos de operación y mantención, pasó por el Concejo Regional por los CORE aprobado también, se firmó el convenio de mandato y hoy en día las bases de licitación están afinadas y lo que no me recuerdo es que si no se publicó el viernes o se va a publicar esta semana la compra del camión hidroelevador ¿ya? son dos proyectos por el Gobierno Regional.

Concejal Sánchez: ¿el hidroelevador es el más largo o es el cortito?

Oscar Contreras: un poco más corto, el más largo es el pluma uno tiene el enfoque para poda de árboles y el otro tiene un enfoque para alumbrado público, no obstante los dos van a entrar a operar, el primero que llegue y que en este caso va a ser el hidroelevador va a prestar servicio para el alumbrado público, porque es de público conocimiento que hay que enfrentar varios problemas en la comuna.

Concejal Sánchez: ya, alcalde entonces le hago ese requerimiento en el sector la Estancilla que está sin alumbrado público. Lo otro es sobre el tema de las luminarias, es con respecto a un mejoramiento o un recambio de las luminarias del sector Valdivia de Paine, no sé en qué proceso esta.

Oscar Contreras: hay un proyecto de la municipalidad que está siendo formulado por la Secpla, que se llama "Alumbrado Vial y Peatonal" toma desde el sector de la arbolada y Valdivia de Paine hacia adentro en versión peatonal, o sea para iluminar todo el sector que es bastante oscuro y desconocido y después va a tomar lo que es hacia Valdivia de Paine, ese proyecto tiene observaciones del analista del Gobierno Regional en materia de la distancia en la que estamos colocando los focos, aumentar la capacidad lumínica, estamos en la parte técnica propia de una aprobación del proyecto con el Gobierno Regional, nosotros creemos que respondiendo las ultimas observaciones que nos llegaron hace una semana y media, en esta segunda tanda de observaciones darle respuesta a todas las consultas y si nos va bien tener la admisibilidad, para que después de eso pase a la comisión técnica y de nuevo baje al CORE.

Concejal Sánchez: eso no más, gracias.

Concejal Ávila: gracias alcalde, dos cosas, pensando en las luminarias, ayer o antes de ayer estaban apagadas las luminarias de los postes, no sé si corresponde al municipio gestionar, es peligroso ahí y nuevamente solicita al alcalde, no sé ¿si podrá la directora subrogante nuevamente oficial? Lo que pasa es que permanentemente vecinos que viven ahí nos están contando de la velocidad con que transitan tantos vehículos como camiones, yo igual les explico que tiene que ver con los usuarios ¿cierto? las mismas personas que transita, pero ver la posibilidad de autorizar tanto lo que es camino Cervera Viluco, porque recordar que ellos han comentado y usted también, lo comentó, que había habido como cuatro cuellos de botellas y que habían quedado bastante angostos y sobre todo en las pasadas de agua del canal y la salida desde ese camino hacia Viluco, entonces pasan camiones y sé que en su minuto el municipio coloco "no entrar camiones" ¿cierto? no obstante acá se dio una explicación que no sé si sigue siendo la misma desde Obras, si es que ese camino está enrolado al municipio o está enrolado a Vialidad, entonces como no sé si está permitido entrar camiones , sino está permitido en la legalidad poder colocar una señalética más adecuada, lo que pasa es que si la verdad los camiones lo consideran como una falta con la señalética típica metálica ¿cierto? no solamente con un pendón, ahora están entrando camiones, como ustedes saben es temporada de fruta, camiones con acoplado, camiones grandes, el otro día un vecino me decía "oye me compre un auto nuevo, paso una semana y me lo rallaron" porque los camiones pasan no más y la velocidad con que pasan los vehículos pueden generar un accidente y este fin de semana un camión había topado un poste, hoy día mismo había una transacción extrajudicial que estipulaba que un poste cayó dentro de una casa y nosotros vamos a tener que sumir costos entonces ver la posibilidad de fiscalizar o un lomo de toro que me han pedido también, yo se también eso tiene un costo, pero ver alcalde la posibilidad de generar ahí una intervención, para que los vecinos vean que tanto usted como el concejo está preocupado, porque además la verdad que tendría que haber o la obra de mitigación de Valle Araucaria ¿cierto? entiendo que el director la



traslado para otro sector, entonces eso tampoco le concuerda a la gente, que las obras de mitigación podrían haber sido generadas ahí mismo en el lugar, siendo que la obra de mitigación de ese sector es de Buin, creo que la mitigación o la intervención urbanística se está haciendo en Linderos y es un peligro y sobre todo en ese cuello donde hay una entrada bidireccional ¿cierto? Donde está la salida ¿cierto? y todo el tráfico más encima que ahora ocurre, que transitan también colectivos hacia Viluco por ahí, entonces no hay vereda, sobre todo en ese tramo donde había una vereda, por favor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: lo vamos a ver.

Se cierra la Sesión siendo las 16:51 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.